



**PROTOCOLO EXCEPCIONAL DE EVALUACIÓN ANTE SITUACIÓN DE  
PANDEMIA**  
**ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.**

*“Enseñar en tiempos de incertidumbre requiere creatividad y flexibilidad para apoyar a los/las estudiantes a alcanzar los aprendizajes centrales del curso en un ambiente virtual u online” (Fernández Salinas y Lira, 2020, p.1).*

1.- Ante la actual situación que enfrenta el país por la Pandemia producto del COVID – 19 se ha visto en la necesidad de replantear su actual Reglamento de Evaluación y generar un Anexo de Reglamento de Evaluación, a partir de la nueva modalidad remota de enseñanza on – line que ha dispuesto el Ministerio de Educación considerando el resguardo del desarrollo psicoemocional de los y las estudiantes.

2.- Debido a lo anterior y en el marco del decreto N°67 sobre evaluación, calificación y promoción, nuestro establecimiento educacional se acoge a las orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción del año escolar 2020 emanadas desde el MINEDUC, adecuándolas a nuestro contexto educativo, para todos los niveles desde 1° Medio a 4° medio, Humanista Científico, que se dan a conocer a la comunidad educativa a través de este documento.

**I.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DE I ° MEDIO A IV° MEDIO.**

**CÓMO VA A SER EVALUADO EL ESTUDIANTE**

1.- En este proceso se ha instaurado en la página web institucional [www.liceovictorjara.cl/](http://www.liceovictorjara.cl/) un apartado pedagógico que incluye cursos, jefaturas, planes de estudio y textos escolares por nivel. Cada enlace directo contiene guías de aprendizaje por cursos y asignaturas, éstas son actualizadas mensualmente y en ellas figuran los correos de los(as) docentes para que los(as) estudiantes puedan plantear sus dudas, con esto se les brinda asesoría y acompañamiento, a su vez cada docente envía las pautas de evaluación a Unidad Técnico Pedagógica para cada una de las guías y así los (as) estudiantes puedan tener un proceso de retroalimentación centrado en los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en la priorización curricular.

2.- Durante todo el año hemos trabajado siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación y la Priorización Curricular emanada de la UCE ( Unidad de Currículum y Evaluación ) para este período 2020 que nos fue enviada en el mes de Junio y desde esa fecha se comenzó a trabajar con ella.

3.- Se trabaja con la Priorización Curricular en cada Guía de Aprendizaje.

4° Todas las Actividades pedagógicas se enmarcaron con énfasis en lo formativo, de acuerdo a las disposiciones ministeriales de Educación, por lo tanto, se ha dado alta importancia a la entrega de los trabajos solicitados por los profesores.

5.- En el proceso evaluativo se da prioridad a lo formativo y al proceso de Retroalimentación, como lo establece el *decreto 67*, este con un formato común que se estableció como un acuerdo para potenciar la motivación y la evaluación Formativa.

6.- La clave de las evaluaciones es la retroalimentación, elemento central en el desarrollo del aprendizaje de los y las estudiantes, para ello cada docente a través de sus mail institucionales retroalimenta la guía de aprendizaje a los estudiantes, centrándose en:

A.- Apuntar al logro del objetivo de aprendizaje expresando de manera estratégica y apuntando a lo motivacional, sus opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, se dan a conocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes y les sugieren medidas remediales integrando lo motivacional.

B.- Los Docentes conducen al estudiante hasta conseguir que ellos mismos superen las dificultades que tenían y construyan de manera autónoma su propio aprendizaje.

7.- El material pedagógico para cada nivel y asignatura es diversificado y apunta a los estilos de aprendizaje, objetivo de aprendizaje, contenido conceptual, procedimental y al contenido actitudinal, este último trascendental en tiempos de pandemia.

8.- Se integra para cada guía complementaria la Pauta de evaluación y un Link –video-audio que explica el contenido conceptual.

9.- El rol docente en el proceso pedagógico en pandemia no sólo está centrado en el desarrollo de guías complementarias para los (as) estudiantes, también tiene un rol trascendental en la planificación y adaptación de las características particulares de su grupo curso, promoviendo de esta manera la construcción de vínculos significativos entre docente y estudiantes y es determinante para fortalecer la motivación del estudiante.

## **II.- PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2020**

1.- Para evaluar sumativamente al finalizar el año en curso, se contará con una calificación anual por asignatura, por lo tanto, las cuales fueron sacadas de todas las Evaluaciones Formativas de proceso que se realizaron por cada guía de aprendizaje, que hayan sido calificadas con un concepto cualitativo (como proceso) realizadas en ambos semestres académicos y sostenidas por rúbrica o similar, serán transformadas a concepto cuantitativo (nota).

II.- De esta forma, se promediarán todas las calificaciones numéricas y se obtendrá un promedio final por asignatura.

### **PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2020**

**1°MEDIO A 3° MEDIO: GUÍA 1 + GUIA 2: 30%**

**GUÍA 3 + GUÍA 4: 30%**

**GUÍA 5 + GUÍA 6: 30%**

**EVALUACIÓN PROCESO FINAL: 10%**

**4° MEDIO: GUÍA 1 + GUIA 2: 30%**

**GUÍA 3 + GUÍA 4: 30%**

**GUÍA 5 + GUÍA 6: 40%**

### **III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DE 1° MEDIO A 4° AÑO MEDIO.**

El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

Para ello al evaluar se consideraron los siguientes principios fundamentales del decreto 67:

- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.
- Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.
- Las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, abriendo un tiempo adecuado a la retroalimentación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

#### **IV.- ELEMENTOS A CONSIDERAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2020**

A.- Logro de objetivos: Los estudiantes serán evaluados por el logro de los objetivos de las asignaturas planteadas por el propio establecimiento en su plan de estudio para año 2020 y se implementaran las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas.

Se evaluará **las asignaturas del plan de estudio contempladas para el cálculo del promedio anual** con una calificación final para el año escolar, en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67).

**La calificación considerará el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.**

B.- **Respecto de la asistencia:** Se considerará la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, y en el contexto de estas orientaciones, es plausible entender por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, guías de aprendizaje complementarias, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc.

C.- **Criterio de evaluación:** Se evaluará formativamente todas las actividades pedagógicas mediante instrumentos como portafolios, rúbricas, lista de cotejo, texto escolar del estudiante, ticket de salida, entrevistas y con la retroalimentación oportuna. Al término del periodo escolar se transformará el % de logro, o los conceptos o símbolos utilizados en una única calificación numérica, por medio de una tabla de equivalencias.

#### **V.- SOBRE LOS INFORMES A APODERADOS Y A ESTUDIANTES**

Los apoderados y estudiantes serán informados sobre las decisiones de evaluación, plan de estudio y promoción por escrito o vía página web y plataformas institucionales.

#### **VI.- SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

De acuerdo al artículo 6° Decreto 67/2029 los establecimientos certificarán las calificaciones anuales de cada estudiante y, cuando proceda el término de los estudios de media.

## **VII.- PROCESO DE EVALUACIÓN**

1.- El proceso de evaluación pedagógico integrará la evaluación Formativa, la retroalimentación y la evaluación Sumativa.

2.- Para evaluar a nuestros estudiantes se utilizará la siguiente tabla para dar valor al trabajo realizado durante este año.

<b>PORCENTAJE</b>	<b>NOTA</b>	<b>CONCEPTO</b>
<b>86% - 100%</b>	<b>7</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>73%- 85%</b>	<b>6</b>	<b>ADECUADO</b>
<b>67% - 72%</b>	<b>5</b>	<b>ELEMENTAL</b>
<b>50%- 66%</b>	<b>4</b>	<b>ELEMENTAL</b>
<b>26%- 49%</b>	<b>3</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
<b>1 % - 25%</b>	<b>2</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
<b>0% ( no entregar)</b>	<b>1</b>	<b>INSUFICIENTE</b>
<b>OBJETIVO DE APRENDIZAJE PRIORIZACIÓN CURRICULAR</b>	<b>CONCEPTO NIVEL DE LOGRO</b>	

3.- Para la evaluación el % de exigencia desde 1° Medio a 4° medio, sería de 50% durante este año.

4° Desde la Quinta Guía entregada cada docente comunicará la cantidad total de trabajos que se considerarán para el cálculo de cada evaluación sumativa, que será para:

- **1°MEDIO a 3° MEDIO:** Serán 6 guías de aprendizaje, más una evaluación Final, las cuales tendrán un porcentaje exigencia: guía 1 + guía 2 con % de exigencia del 30%, guía 3 + guía 4: con % de exigencia del 30%, guía 5 + guía 6: con % de exigencia del 30% y la evaluación de proceso final : con % de exigencia del 10%.

- **4° MEDIO:** Serán 6 guías de aprendizaje, las cuales tendrán un porcentaje exigencia: guía 1 + guía 2 con % de exigencia del 30%, guía 3 + guía 4: con % de exigencia del 30%, guía 5 + guía 6: con % de exigencia del 40%.

5 ° En cada Asignatura cerrará el año escolar con 1 calificación sumativa final.

6° Cada profesor de asignatura, comunicará oportunamente los lineamientos del trabajo pedagógico para lo que resta del año.

## **VIII.- ASIGNATURAS EVALUADAS:**

### **PLAN DE ESTUDIO PARA TIEMPOS DE PANDEMIA GUIA N°5- GUIA N°6- GUIA N°7.**

#### **PLANES DE ESTUDIO 1° y 2° Medio** **Humanístico-Científica**

- Lenguaje y Comunicación.
- Matemática (Taller computación).
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Religión- Formación Ciudadana).
- Educación Física (deporte).
- Idioma Extranjero: Inglés.
- Ciencias: (Biología- Química- Física)
- Artes Visuales
- Tecnología (Huerto- Gastronomía)

#### **PLANES DE ESTUDIO 3° Medio** **Humanístico-Científica**

- Lenguaje y Comunicación : (LECTURA Y ESCRITURA ESPECIALIZADA)
- Matemática (LÍMITES, DERIVADAS E INTEGRALES)
- Educación Ciudadana ( RELIGIÓN - ECONOMÍA Y SOCIEDAD- TALLER LABORAL)
- Educación Física (CIENCIAS DEL EJERCICIO FÍSICO)
- Idioma Extranjero: ( TALLER INGLÉS)
- Ciencias: (BIOLOGÍA DE LOS ECOSISTEAS)
- Filosofía: (SEMINARIO DE FILOSOFÍA)

**PLANES DE ESTUDIO 4° Medio**  
**Humanístico-Científica**

- Lenguaje y Comunicación : (LITERATURA)
- Matemática (FUNCIONES)
- Historia Y Geografía( CIUDAD CONTEMPORANEA)
- Religión - Taller laboral
- Educación Física (ACTIVIDADES MOTRICES)
- Idioma Extranjero: (INGLÉS VOCACIONAL)
- Ciencias: ( QUIMICA DIFERENCIADA – EVOLUCIÓN)
- Filosofía: (EMPREDIMIENTO)
- Artes visuales: (PINTURA – DISEÑO)